



LERMA
Podemos Más



GACETA MUNICIPAL DE LERMA 2023

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA,
ESTADO DE MÉXICO **VOLUMEN 33**, AÑO 2023

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Podemos Más

GACETA MUNICIPAL
LERMA 2023



GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 33 AÑO 2023

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

ACUERDO

Al margen un sello con el Escudo de Lerma, México, que dice Ayuntamiento de Lerma, México "2022-2024".

El Licenciado Miguel Ángel Ramírez Ponce.- Presidente Municipal Constitucional de Lerma, a sus habitantes hace saber que el Ayuntamiento de Lerma ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Propuesta del Presidente Municipal Constitucional, Lic. Miguel Ángel Ramírez Ponce, a solicitud del Tesorero Municipal, para el análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto definitivo de ingresos y egresos del municipio de Lerma, para el ejercicio fiscal 2023.

Una vez analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por MAYORÍA de votos, con el voto en contra del Octavo Regidor, Reynaldo Becerril Martínez, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se hace constar el presupuesto definitivo de ingresos y egresos del Municipio de Lerma para el ejercicio fiscal 2023, ha sido aprobado en cantidad de \$ 1,075,152,063.00 (Mil setenta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil sesenta y tres pesos 00/00 M.N.).

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023



PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS 2023



CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,075,152,063.00
4100	Ingresos de Gestión	356,220,105.47
4110	Impuestos	286,795,084.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	13,000,000.00
4140	Derechos	47,975,606.00
4150	Productos	1,523,815.00
4160	Aprovechamientos	6,925,600.47
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv de la colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer	694,418,609.53
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboac Fiscal y Fondos Dist	694,418,609.53
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	24,513,348.00
4310	Ingresos Financieros	3,000,000.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4350	Ingresos derivados de Financiamiento	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,513,348.00



PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS 2023



CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,075,152,063.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	340,264,679.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,692,498.42
3000	SERVICIOS GENERALES	53,704,570.30
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	155,100,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,634,728.00
6000	INVERSION PÚBLICA	410,902,087.25
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	42,853,499.12

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

Lo anterior tiene fundamento de acuerdo a lo que disponen los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 47 de la Ley de Fiscalización superior del Estado de México, y artículo 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO.- Se ordena la publicación del presupuesto en la “gaceta municipal”, a efecto de informar al OSFEM y a la Legislatura lo conducente.

TERCERO.- Se instruye a las áreas administrativas competentes a realizar los trámites jurídicos y administrativos correspondientes, a fin de dar cabal cumplimiento a los acuerdos que anteceden.

Aprobado y expedido en la Sala de Cabildos del Municipio de Lerma, México, durante la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés los C. C. Presidente Municipal Constitucional, Miguel Ángel Ramírez Ponce; Síndica Municipal, Paola Gabriela Guevara Gutiérrez, Primer Regidor, Alfonso García Hernández, Segunda Regidora, Mirna Imelda Martínez Real, Tercer Regidor, Juan Carlos Linares Ramos, Cuarta Regidora, Laura Evelin Becerril García, Quinto Regidor, Heriberto de la Cruz Hernández, Sexta Regidora, Braulia Torrez Trejo, Séptimo Regidor, Norma Ordoñez Tovar, Octavo Regidor, Reynaldo Becerril Martínez, Noveno Regidor, Gerardo Alan García Garduño, así como el Secretario del Ayuntamiento, Ángel Valdés Lo anterior tiene fundamento de acuerdo a lo que disponen los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 47 de la Ley de Fiscalización superior del Estado de México, y artículo 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO.- Se ordena la publicación del presupuesto en la “gaceta municipal”, a efecto de informar al OSFEM y a la Legislatura lo conducente.

TERCERO.- Se instruye a las áreas administrativas competentes a realizar los trámites jurídicos y administrativos correspondientes, a fin de dar cabal cumplimiento a los acuerdos que anteceden.

Aprobado y expedido en la Sala de Cabildos del Municipio de Lerma, México, durante la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés los C. C. Presidente Municipal Constitucional, Miguel Ángel Ramírez Ponce; Síndica Municipal, Paola Gabriela Guevara Gutiérrez, Primer Regidor, Alfonso García Hernández, Segunda Regidora, Mirna Imelda Martínez Real, Tercer Regidor, Juan Carlos Linares Ramos, Cuarta Regidora, Laura Evelin Becerril García, Quinto Regidor, Heriberto de la Cruz Hernández, Sexta Regidora, Braulia Torrez Trejo, Séptimo Regidor, Norma Ordoñez Tovar, Octavo Regidor, Reynaldo Becerril Martínez, Noveno Regidor, Gerardo Alan García Garduño, así como el Secretario del Ayuntamiento, Ángel Valdés Ramírez, “Rúbricas.”

ACUERDO

El Licenciado Miguel Ángel Ramírez Ponce.- Presidente Municipal Constitucional de Lerma, a sus habitantes hace saber que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Propuesta de la Presidenta la Lic. Marisol Mote Martínez, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución Política del Estado

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

Libre y Soberano de México, Artículo 13 fracción V de la Ley que Crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, cuyo monto del Presupuesto de Ingresos es de \$72,200,000.00 (Setenta y dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), Presupuesto de Egresos es de \$72,200,000.00 (Setenta y dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) conforme a los anexos I y II respectivamente.

Una vez analizada la propuesta, los integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 13 fracción V de la Ley que Crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, cuyo monto del Presupuesto de Ingresos es de \$72,200,000.00 (Setenta y dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), Presupuesto de Egresos es de \$72,200,000.00 (Setenta y dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) conforme a los anexos I y II respectivamente.

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023



Municipio:
LERMA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE LERMA, MEX.		No. 3038		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	57,300,000.00	46,120,083.28	72,200,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	34,431,300.66	37,101,342.33	37,947,339.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,070,404.24	2,333,409.31	2,545,979.34
3000	SERVICIOS GENERALES	5,798,295.10	5,823,152.36	8,094,736.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,500,000.00	162,344.57	22,315,552.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00	699,834.71	1,296,393.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

DIRECTORA
LIC. ADALID POZAS HERNÁNDEZ

TESORERO
L.C. JESÚS REYES SALGADO

DÍA	MES	AÑO
23	02	23

Fecha de elaboración:

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023



Municipio:
LERMA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE LERMA, MEX.		No. 3038		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	57,300,000.00	46,939,607.44	72,200,000.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	57,300,000.00	46,939,607.44	72,200,000.00
4100	Ingresos de Gestión	2,300,000.00	3,036,152.85	3,700,000.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,300,000.00	3,036,152.85	3,700,000.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transf	55,000,000.00	43,208,234.61	68,000,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distint	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	55,000,000.00	43,208,234.61	68,000,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	695,219.98	500,000.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	695,219.98	500,000.00

DIRECTORA
LIC. ADALID POZAS HERNÁNDEZ

TESORERO
L.C. JESÚS REYES SALGADO

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
23	02	23

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

“Se hace constar que el Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos; por un monto de \$72,200,000.00 (Setenta y dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)”

SEGUNDO.- Se instruye a la áreas involucradas lleven a cabo los trámites Jurídicos y Administrativos necesarios para el cumplimiento del acuerdo que antecede.

Aprobado y expedido en la Sala de Juntas para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, ubicada en Martín Reolín Barejón número 1006, Colonia el Panteón, Lerma, Estado de México, durante la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, Administración “2022 – 2024” celebrada el día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, la C. Marisol Mote Martínez Presidenta, la C. Adalid Pozas Hernández, Secretaria, el C. Humberto Isaac Ortiz Ortega, Tesorero, el C. Alfonso García Hernández, Primer Vocal, la C. Laura Evelin Becerril García, Segundo Vocal, el C. Ángel Valdés Ramírez, Tercer vocal, el C. Miguel Ángel Ramírez Ponce Presidente Municipal Constitucional de Lerma, “Rúbricas.”

presupuestaria y para seguir prestando servicios de calidad, se solicita a este honorable Consejo Directivo la aprobación del presupuesto anual. . De conformidad con lo establecido en el artículo 125 fracción III párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: “Los Ayuntamientos podrán celebrar sesiones extraordinarias de cabildo cuando la Ley de ingresos aprobada por la Legislatura, implique adecuaciones a su Presupuesto de Egresos, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Estas sesiones tendrán como único objeto concordar con el Presupuesto de Egresos. La Presidenta o el Presidente Municipal, promulgará y publicará el Presupuesto de Egresos Municipal, a más tardar el día 25 de febrero de cada año debiendo enviarlo al Órgano Superior de Fiscalización en la misma fecha” presentando para tal efecto las carátulas de los presupuestos de Ingresos y Egresos correspondientes.

Por lo que el presupuesto definitivo que se ejercerá para este año será por la cantidad de \$200,130,279.00 (doscientos millones ciento treinta mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO

El Licenciado Miguel Ángel Ramírez Ponce.- Presidente Municipal Constitucional de Lerma, a sus habitantes hace saber que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma (OPDAPAS) ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Propuesta del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2023. Que para contar con la suficiencia

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023



Municipio:
LERMA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 036 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LERMA, MEX.		No. 2038		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	195,561,118.40	195,561,118.40	200,130,279.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	195,561,118.40	195,561,118.40	200,130,279.00
4100	Ingresos de Gestión	199,861,118.40	199,721,475.67	159,358,048.84
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	8,900,000.00	422,849.33	1,264,412.43
4140	Derechos	184,871,118.40	198,205,466.48	157,897,166.96
4150	Productos	90,000.00	93,659.66	96,469.45
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfe	0.00	0.00	0.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4800	Otros Ingresos y Beneficios	1,700,000.00	1,839,642.73	40,772,230.16
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,700,000.00	1,839,642.73	40,772,230.16

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023



Municipio:
LERMA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LERMA, MEX.		No. 2038		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	155,042,600.98	155,042,600.98	200,130,279.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	72,394,786.95	72,394,786.95	74,762,550.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,219,255.88	9,219,255.88	9,310,883.97
3000	SERVICIOS GENERALES	35,023,136.83	35,023,136.83	35,380,876.50
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	705,307.97	705,307.97	720,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,034,494.29	1,034,494.29	9,858,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	28,387,340.78	28,387,340.78	55,800,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	8,278,278.28	8,278,278.28	14,297,968.53

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

Una vez analizada y discutida la propuesta los integrantes del Consejo Directivo, por UNANIMIDAD de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Por lo que una vez analizado el punto se APRUEBA el monto para el presupuesto definitivo para el ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Se instruye a las áreas competentes, llevar a cabo los trámites jurídicos administrativos, para dar cumplimiento al acuerdo que antecede.

Aprobado y expedido en la Sala de Juntas "Servando Castilla Fonseca" del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma, ubicado en la calle de Hidalgo número 26, Colonia Centro de esta Ciudad, durante la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERMA**, celebrada el **VEINTITRÉS** de **FEBRERO** del **DOS MIL VEINTITRÉS.-** el **L.A.E MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PONCE**, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo, **L. EN D. ENRIQUE SÁNCHEZ LEÓN**, Secretario Técnico; **C. PAOLA GABRIELA GUEVARA GUTIERREZ**, Comisario del Organismo, **ING. LENIN ADCEL RAMÍREZ VILLANUEVA**, Representante de la Comisión del Agua del Estado de México; **DR. FERNANDO DÍAZ ORTEGA** Vocal Comercial, **MTRA. MIRNA IMELDA MARTÍNEZ REAL**, Representante del Ayuntamiento, **ING. JOSÉ LUIS SOLÍS GUILLÉN** Vocal Vecinal; **LIC. ANA CLAUDIA PAREDES PONTANILLA**, Vocal Industrial. "Rúbricas."

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

ACUERDO

El Licenciado Miguel Ángel Ramírez Ponce.- Presidente Municipal Constitucional de Lerma, a sus habitantes hace saber que el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Lerma”, Administración 2022-2024, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El presidente instruye a la secretaria para la exposición de motivos para el análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés destinado al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Lerma, por un monto de \$ 33,456,994.00 (treinta y tres millones, cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/00 M.N.).

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023



Municipio:
LERMA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE LERMA, MEX.		No. 4038		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	10,192,629.00	10,056,289.65	33,456,994.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,145,990.59	8,009,651.24	28,594,620.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	731,316.65	731,316.65	1,094,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	902,806.77	902,806.77	3,190,374.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	213,720.00	213,720.00	434,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	198,794.99	198,794.99	142,800.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

DIRECTORA GENERAL
M.P. EMMA SÁNCHEZ FEBREROZA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.P. FRANCISCO DOMÍNGUEZ PEÑA



DÍA	MES	AÑO
23	02	23

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023



Municipio:

LERMA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE LERMA, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 4038		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	10,192,629.00	10,192,628.28	33,456,994.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	10,192,629.00	10,192,628.28	33,456,994.00
4100	Ingresos de Gestión	592,486.00	592,485.93	3,036,093.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	97.00	97.23	516.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	592,389.00	592,388.70	3,035,557.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfe	9,598,518.00	9,598,517.19	30,000,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,598,518.00	9,598,517.19	30,000,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,625.00	1,625.16	420,901.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,625.00	1,625.16	420,901.00

DIRECTORA GENERAL
M.P. EMMA SÁNCHEZ ESPINOZA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.P. FRANCISCO DOMÍNGUEZ PEÑA



DÍA	MES	AÑO
23	02	23

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

Acto seguido, se hace constar que el Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, ha sido aprobado por unanimidad de votos; por un monto de \$ 33,456,994.00 (treinta y tres millones, cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/00 M.N.) quedando así agotado el presente punto.

Aprobado y expedido en las instalaciones del Museo Zanbatha del Valle de la Luna, ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo numero 22, Colonia Centro de esta Ciudad, durante la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LERMA”, ADMINISTRACIÓN 2022-2024**, celebrada el **VEINTICUATRO** de **FEBRERO** del **DOS MIL VEINTITRÉS**.- el **L.A.E MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PONCE**, Presidente del Consejo Directivo, **MTRA. En D.P. EMMA SÁNCHEZ ESPINOZA**, Secretaria; el **MTRO. EN H.P. HECTOR ARMANDO SALINAS FERRUSCA**, Representante del Órgano Interno de Control; el **L. EN D. JUAN CARLOS LINARES RAMOS**, Vocal Regidor, **EL C. SERGIO EFREN DIONICIO PONCE**, Vocal; el **C. ARTURO GONZÁLEZ VILLANUEVA**, Vocal; **EL C. CRISTIAN PÉREZ TORRES**, Vocal; el **C. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, Vocal. “Rúbricas.”

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128, fracciones II, III, XI y XII de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 48, fracción III y 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y para su debida promulgación y observancia, procedo a la publicación del presente Acuerdo, en la Ciudad de Lerma de Villada, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

**Lic. Miguel Ángel Ramírez
Ponce
Presidente Municipal
Constitucional
(Rúbrica)**

**Ángel Valdés Ramírez
Secretario del Ayuntamiento
(Rúbrica)**

GACETA MUNICIPAL LERMA 2023

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMIREZ PONCE

SÍNDICA

PAOLA GABRIELA GUEVARA GUTIÉRREZ

PRIMER REGIDOR

ALFONSO GARCÍA HERNÁNDEZ

SEGUNDA REGIDORA

MTRA. MIRNA IMELDA MARTÍNEZ REAL

TERCER REGIDOR

LIC. JUAN CARLOS LINARES RAMOS

CUARTA REGIDORA

LAURA EVELIN BECERRIL GARCÍA

QUINTO REGIDOR

LIC. HERIBERTO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

SEXTA REGIDORA

BRAULIA TORREZ TREJO

SÉPTIMA REGIDORA

LIC. NORMA ORDOÑEZ TOVAR

OCTAVO REGIDOR

REYNALDO BECERRIL MARTÍNEZ

NOVENO REGIDOR

LIC. en C.P. GERARDO ALAN GARCÍA GARDUÑO

GACETA MUNICIPAL
LERMA 2023





LERMA
Podemos Más



GACETA MUNICIPAL DE LERMA 2023

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA,
ESTADO DE MÉXICO **VOLUMEN 33**, AÑO 2023
VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023
ADMINISTRACIÓN 2022-2024